



## **DECLARACIÓN CONJUNTA LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARÍTIMO (COCATRAM)**

La República Dominicana, representada por el Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), representada por el Presidente de su Comisión de Vigilancia:

### **CONSIDERANDO**

- I. Que la República Dominicana fue incorporada como Estado Miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) durante la XLI Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en San José de Costa Rica del 25 al 27 de junio del 2013.
- II. Que la República Dominicana como Estado Miembro del SICA ha manifestado la voluntad de incorporarse programáticamente a las distintas secretarías y organismos especializados que forman parte del SICA.
- III. Que la COCATRAM es un organismo especializado, que forma parte de la institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), cuya Misión es contribuir al desarrollo del comercio marítimo en sus Estados Miembros, identificando, promoviendo e impulsando medidas, políticas y acciones en el marco de las normativas y estándares internacionales que le competen, en beneficio de los pueblos centroamericanos.

### **DECLARAN:**

1. El inicio de las acciones pertinentes para la plena incorporación de la República Dominicana como Estado Miembro a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, con lo que se promoverá el impulso de políticas y acciones en beneficio del sector marítimo y portuario, contribuyendo al fortalecimiento del comercio exterior de la República Dominicana en su relación con los países centroamericanos miembros del SICA.

2. Que han sido instruidas las instancias administrativas y técnicas del gobierno de la República Dominicana y de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo para que con la colaboración de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, se realicen los trámites jurídicos y administrativos para la concreción de la voluntad expresada anteriormente.
3. Ambas partes emprenderán acciones para concretar durante el ejercicio de la Presidencia Protempore de Enero a Junio del 2018, la plena incorporación y así cumplir con los derechos y obligaciones que implica incorporarse a dicho organismo especializado del SICA.

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana a los 16 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

**Tomás Ávila Manzanares**  
Presidente  
Comisión de Vigilancia  
Comisión Centroamericana  
de Transporte Marítimo  
COCATRAM

**Víctor O. Gómez Casanova**  
Director Ejecutivo  
Autoridad Portuaria Dominicana  
APORDOM

### **Testigos de honor**

**Miguel Vargas Maldonado**  
Ministro  
de Relaciones Exteriores  
República Dominicana

**Vinicio Cerezo**  
Secretario General  
Sistema de la Integración  
Centroamericana